

ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE GESTIÓN PARA LA ACTUACIÓN FORMATIVA EN LA ESPECIALIDAD DE “OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA” EN EL MARCO DEL PROYECTO DIPUJOVEN, INCLUIDO EN EL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE JÓVENES, AL AMPARO DEL CONVENIO REGULADOR DE LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA ENTRE EL IEDT Y EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA.

Una vez reunido el Tribunal de Selección constituido para examinar la documentación aportada en plazo por los aspirantes con el fin de baremar la fase de concurso conforme a lo recogido en el artículo 8º de las bases de la convocatoria, el Tribunal por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Hacer pública la lista provisional de puntuación tal como establece el artículo 10º de las bases, concretamente:

NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	CURSOS	TOTAL
Isabel Benítez Collantes	44.....71X	5 PTOS	0 PTOS	1 PUTO	6 PTOS
Gonzalo Cilla Sánchez	30.....39B	0,55 PTOS	0,5 PTOS	0 PTOS	1,05 PTOS
Mª Dolores Fernández Fernández	75.....84Q	0 PTOS	0 PTOS	1 PTO	1 PTO
Cristina Fernández Ortega	75.....75H	1,7 PTOS	0 PTOS	1 PTOS	2,7 PTOS
Margarita Gallego Sánchez	44.....22M	5 PTOS	2 PTOS	1 PTO	8 PTOS
Francisca García Canto	44.....37X	5 PTOS	1,5 PTOS	1 PTO	7,5 PTOS
Mª Guadalupe Gassín de la Peña	31.....90S	5 PTOS	0,5 PTOS	1 PTO	6,5 PTOS
Juan Luis González Fernández	31.....24L	5 PTOS	0 PTOS	1 PTO	6 PTOS
Mª Paz González Piña	23.....26C	3 PTOS	1,5 PTOS	1 PTO	5,50 PTOS
Antonia López Gallardo	44.....10P	5 PTOS	0 PTOS	1 PTO	6 PTOS
Mª Nazaret López Sánchez	44.....04S	1,20 PTOS	1,50 PTOS	0 PTOS	2,70 PTOS
Silvia Menacho Valle	25.....96F	0 PTOS	1,5 PTOS	0,33 PTOS	1,83 PTOS
Marina Rivero Ortega	20.....16D	0 PTOS	0,5 PTOS	0 PTOS	0,5 PTOS
Belén Toscano García	31.....89A	5 PUNTOS	0 PUNTOS	1 PUNTO	6 PUNTOS

Código Seguro De Verificación:	yVSM1QJS8kIW7ZuspcLB1w==	Fecha	24/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Patricia Ramos Peña		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yVSM1QJS8kIW7ZuspcLB1w==	Página	1/2




Segundo.- Conceder a los aspirantes un plazo de **cinco días hábiles** para la presentación de reclamaciones, tal como recoge el artículo 10º de las Bases.

En el caso de ausencia de alegaciones la presente lista se elevará a definitiva automáticamente.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Patricia Ramos Peña

Código Seguro De Verificación:	yVSM1QJS8kIW7ZuspcLB1w==	Fecha	24/10/2018		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Patricia Ramos Peña				
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yVSM1QJS8kIW7ZuspcLB1w==	Página	2/2		